Laboratorios RICHMOND

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

Sres. Comisión Nacional de Valores (CNV)

Ref.: Aprobación Certificado de Producto Farmacéutico

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente informamos que en el día de la fecha nos fue notificado por la Autoridad Sanitaria Argentina (ANMAT), la aprobación del certificado de Zutrab® -principio activo *Bevacizumab*-, nuestro primer producto biosimilar de la línea de oncología.

Este hecho marca el primer hito de un ambicioso proyecto biotecnológico, que comenzó hace varios años con la transferencia de tecnología efectuada por nuestros socios estratégicos, y que luego se fue consolidando a través de distintas formas de financiamiento que obtuvo la empresa. En particular se destaca, la Emisión Pública de Acciones realizada en el mes de diciembre de 2017, por formar parte de uno de los destinos específicos de ese aumento de capital, la cual se complementó con la emisión de una obligación negociable efectuada en el mes de noviembre de 2020.

Con este lanzamiento, Richmond seguirá aumentando la accesibilidad de pacientes a tratamientos de calidad y continuará invirtiendo en nuestro país en este proyecto estratégico que abarcará -en el mediano plazo- tanto el lanzamiento de nuevos productos biotecnológicos, que contarán como Zutrab®, con la realización de estudios clínicos que se efectuarán en la Argentina. Además se continuará con la expansión productiva para integrar verticalmente toda su cadena de valor.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

R. A. Patricio Carballés
Apoderado
Laboratorios Richmond SACIF